

ISSN 2314-3215

Año I – Nº 32 – septiembre 2013



Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Mensajes presidenciales



**COMISIÓN ADMINISTRADORA BICAMERAL
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

PRESIDENTA

Senadora Nacional Roxana Latorre

• • •

**Senadora Nacional Hilda Clelia Aguirre
Diputado Nacional Eduardo Raúl Costa
Diputado Nacional Miguel Ángel Giubergia
Senador Nacional Juan Carlos Marino
Senador Nacional José Miguel Ángel Mayans
Diputada Nacional Mayra Soledad Mendoza
Diputada Nacional Carmen Rosa Nebreda
Diputado Nacional Francisco Omar Plaini
Senadora Nacional Marina Raquel Riofrio
Senador Nacional Ernesto Ricardo Sanz
Diputado Nacional José Antonio Vilariño**

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL BCN

D. Alejandro Lorenzo César Santa

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario

Mensajes presidenciales

Apertura de los períodos legislativos

Congreso Legislativo Federal

-Acta de la Apertura-

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873

Presidente de la República Argentina

Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874)

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, septiembre 2013

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215



PRESENTACIÓN

En este Trigésimo segundo número de la publicación ***Dossier legislativo: Mensajes presidenciales*** se reproduce el discurso de **Domingo Faustino Sarmiento**, Presidente de la República Argentina, ante la Asamblea el 11 de mayo de 1873 en la Ciudad de Buenos Aires.

Cabe señalar que los Mensajes Presidenciales con motivo de la inauguración del Período Ordinario han sido extraídos de la colección de Diarios de Sesiones de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, disponible en esta Dirección.

ACTA DE LA APERTURA

DE LAS SESIONES DEL

CONGRESO LEGISLATIVO FEDERAL

EN SU SESION ORDINARIA DE 1873

NÚMERO 2

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALSINA

1ª Sesion de asamblea del 11 de mayo de 1873

SUMARIO:

I.—Nombramiento de las comisiones de recepcion.

II.—Lectura del mensaje de apertura por el Excmo. señor presidente de la República don Domingo F. Sarmiento.

<p>SEÑORES SENADORES</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p>Araoz Árias Benites Blanco Borges Carril Colombres Corvalan Daract García Gorostiaga Ibarguren Lobo Luque Llerena Oroño Roman Torrent Vallejo Villafañe</p>	<p>En Buenos Aires, á once de mayo de mil ochocientos setenta y tres, reunidas en el salon de sesiones ambas cámaras del congreso, en <i>quorum</i> legal, con los señores senadores y diputados al márgen inscriptos, el señor presidente declaró abierto el acto y se leyó y aprobó el acta de la sesion de clausura, leyéndose en seguida el mensaje y decreto del poder ejecutivo designando el presente dia para que tuviera lugar la apertura oficial de las sesiones del congreso.</p>	<p>SEÑORES DIPUTADOS</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p>Alcobendas Alvarez Prado Avellaneda Alvarez Costa Cáceres Campillo Carol Cano Civit Cabral Donado Elizalde Espeche Elias Gelly y Obes Gimenez Gonzalez Durand Gallo Garrigós</p>	<p>que quedaron organizadas del modo siguiente:</p> <p><i>Interior</i>—Señores senadores: Gorostiaga, Roman.</p> <p>Señores diputados: Alcobendas, Carol, Nougés.</p> <p><i>Exterior</i>—Señores Senadores: Blanco, Torrent.</p> <p>Señores diputados: Alvarez Prado, Gallo, Olmos.</p>
	<p>I</p> <p>Despues de esto, el señor presidente nombró las comisiones de estilo para el ceremonial, las</p>		<p>II</p> <p>Luego entró el señor presidente de la República acompañado de las comisiones antedichas y de los señores ministros de Estado.</p> <p>Acto continuo el señor presidente leyó el siguiente mensaje:</p>

Ibargazábal
 Lezama
 Leguizamón
 Mendilzarza
 Lucero
 Moreno (M. J.)
 Nougués
 Orgas
 Outes
 Ocanto
 Olmos
 Peñaloza
 Rosas
 Rodríguez
 R. de los Llanos
 Sanchez
 Salva
 Sosa
 Terán
 Tello
 Urriburu
 Villada
 Videla
 Vega (B.)
 Zavallia
 Zuviria

Señores senadores y diputados:

Al abrir las sesiones de las cámaras legislativas este año, me es grato felicitar á la nueva diputación, que con su presencia llena la prescripción constitucional en proporción á los habitantes del país. La ejecución del censo prescripta por aquel instrumento y postergada hasta ahora poco, nos permite entrar de lleno en el sistema representativo.

El año trascurrido se ha hecho notar por la tranquilidad de que han gozado todas las naciones y la nuestra, en particular.

Los beneficios de la paz han correspondido al aumento de la riqueza, expresado en el valor extraordinario de las tierras, la acumulación de capitales, la variedad y multitud de las empresas, y el aumento de las rentas. Puede decirse sin exageración, que es uno de los países el nuestro que más progresan en todo el haz de la tierra, en el sentido del desarrollo material.

En un mensaje especial, el poder ejecutivo os informará de los comienzos de revuelta en Entre-Ríos el día primero de mayo, y las medidas tomadas para sofocarla.

EXTERIOR

Nuestras relaciones con los demás gobiernos se mantienen inalterables en el espíritu de amistad y conciliación que está en el carácter de nuestras instituciones. Varios tratados y convenciones se han celebrado, ó están pendientes de vuestra resolución, para mejor servir los intereses recíprocos.

Con el Brasil, mediante una misión diplomática, fueron zanjadas dificultades de detalle con respecto á la ejecución práctica del tratado de alianza; y debo decir que el gobierno de S. M. imperial correspondió plenamente á nuestra seguridad, de que en nada habían estos incidentes de disminuir la cordialidad de nuestras relaciones.

Con el gobierno de Chile está pendiente una discusión relativa al Estrecho de Magallanes; y un incidente reciente que podía haber sacado la cuestión de su restringido

terreno, fué apartado amigablemente desde que se hizo presente este carácter.

Cualquiera que sea la gravedad que quiera darse á ese asunto, el gobierno de Chile y el argentino habían, en previsión de estas eventualidades, establecido por un tratado, que las cuestiones de límites serían sometidas á arbitraje, si los medios diplomáticos no alcanzaban á terminar las diferencias. Para que sea completo el honor que á ambos países corresponde por haber establecido como obligatorio este honroso sistema, que por convenio mútuo han puesto en práctica, diez años después, dos de las más poderosas naciones de la tierra, con aplauso de todos los amigos de la humanidad; preciso es que los pueblos y la opinión contribuyan á hacer práctico y efectivo, lo que no pasaría de ser una noble aspiración, entre tantas otras que la generosidad de los sentimientos inspira.

Ha sido enviado un ministro plenipotenciario cerca del gobierno del Paraguay para ajustar los tratados que el de la alianza dejó establecidos; y de la buena voluntad de aquel gobierno, no obstante amenazas de perturbación interior recientes, de la justicia y claridad de nuestros derechos se espera con confianza una terminación feliz.

Con Bolivia hemos avanzado poco, debido á la ausencia del ministro que inició sus negociaciones. Acaso sea necesario acreditar uno nuestro cerca del gobierno de aquella república hermana, á fin de arribar á un arreglo definitivo, habiéndose establecido el *statu quo* por el presente.

Con el estado del Uruguay se gestionan arreglos cuarentenarios, y se prosiguen otros aduaneros para evitar en ambas orillas de los ríos el contrabando.

Rige ya la convención postal con los Estados-Unidos y la de extradición con el Brasil, quedando pendientes aun la postal con esta nación, y el tratado de amistad y comercio con Suecia y Noruega por reformas introducidas por el congreso.

INTERIOR

Los caminos carriles, algunos puentes sobre los ríos, parte de las líneas telegráficas y aun los ferro-carriles, han sufrido mucho con las inundaciones que han causado estragos en varias provincias, lo que nos impone gastos de reparación.

El gobierno decretó socorros para cuatro provincias contando con vuestra aprobación.

Un mapa os será presentado, en que están representadas las líneas de ferro-carriles ejecutadas, en vía de construcción, de-

cretadas ó concedidas, del cual resulta que estaremos dentro de poco á la altura, en materia de viabilidad, de las naciones más adelantadas. El sistema de subastar la construccion de ferro-carriles como de otros servicios públicos, tiene el inconveniente de crear derechos al mejor postor, sin relacion á la capacidad industrial y responsabilidad pecuniaria de la firma, y no son de fácil resolucion las dificultades prácticas que este sistema establece.

Por urgente que parezca la necesidad de dotar á todo el país de vías férreas, no debe olvidarse que se hace pesar sobre un corto número de años y sobre la generacion presente, los costos y el ensayo, faltándonos los materiales, dependiendo la forma de usarlos de mejoras y progresos cuestionables aun en Europa mismo, y faltos de experiencia propia aun.

Nuestra tarea seria en adelante terminar y conservar las vías ya decretadas.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman está en construccion, hallándose casi terminados los trabajos de terraplen de la primera seccion en un espacio de 140 kilómetros; el del Este de Concordia á Mercedes, está para concluir su primera seccion; el de Río 4º se abrirá al tráfico dentro de dos meses.

La oficina de ingenieros está estudiando las propuestas presentadas para la construccion del de Río 4º hacia la provincia de Mendoza. Se han sacado á licitacion cinco líneas más, y se han empezado los trabajos del que vá al puerto de Campana.

En la provincia de Buenos Aires está casi terminado el de la ciudad á Ensenada.

INTERVENCIONES

La muerte dada al gobernador de San Juan trajo la disolucion del partido que lo sostenia yendo hasta el motin una fraccion contra otra, y requiriéndose la intervencion nacional.

Aquella provincia ha experimentado cuatro intervenciones requeridas por causas trágicas ó anómalas, y el poder ejecutivo encontrándose siempre con resistencias que traban su accion, si no quiere apelar á la fuerza.

En el caso presente, los comisionados interventores, para esclarecer la verdad en las recriminaciones contradictorias, ordenó se procediese á repetir unas elecciones, causa ó pretexto de la perturbacion. Uno de los partidos en pugna se abstuvo de votar; y aunque el otro dió una suficiente mayoría sobre el número de los que habian votado en la primera, el gobierno, que

deseaba contribuir á fundar un gobierno estable y apareceria aceptando la revuelta con la votacion de una sola fraccion, ha negado su aprobacion al resultado de la segunda eleccion.

TELÉGRAFOS

La línea de telégrafos ha sido completada y recorre toda la República. Tenemos 4000 millas en ejercicio.

Hasta ahora sus costos exceden al producto, habiéndose adoptado una baja tarifa á fin de habituar al pueblo á su uso, que es ya muy general.

El telégrafo es una forma de la correspondencia epistolar cuya trasmision es funcion nacional. Casi todas las potencias continentales de Europa hicieron del telégrafo un ramo de la administracion pública; la Inglaterra ha expropiado los de propiedad particular, y los Estados Unidos se preparan á seguir el mismo camino. El gobierno ha rechazado, siguiendo estos antecedentes, nuevas solicitudes de concesiones de líneas de telégrafos en las provincias, temeroso de crear intereses contra su posible rescate para la unificacion de las redes telegráficas, y para evitar que con propósitos de lucro, recarguen de costos innecesarios al público.

INMIGRACION

Continúase guardando la proporcion creciente de la cifra de inmigrantes, y el año que trascurre ofrece hacerla subir considerablemente, á despecho de esfuerzos intentados en Europa para desviarla ó contenerla. Hasta el 31 de marzo ultimo ha entrado á nuestro puerto este año 14,468 inmigrantes.

El comercio con España, Italia y Francia aumenta en proporcion del número de emigrantes respectivos, pues cada nacionalidad demanda á la madre patria los artículos que sirven á sus usos y costumbres.

Los Estados Unidos son por esta causa el mayor consumidor de los artefactos ingleses; y en el resto de América el comercio de Italia y España es muy reducido en comparacion al del Río de la Plata.

No debo pasar en silencio la publicacion semi-oficial dada en Inglaterra á una virulenta denigracion de nuestro país, emprendida por un funcionario inglés, que se ha propuesto persuadir á sus compatriotas que la estadística comercial de su país miente, cuando asegura que aqui prospera extraordinariamente su comercio, y á los ingleses residentes que son muy

desgraciados en haber adquirido grandes riquezas y ser considerados en la proporción que lo merecen.

Es de deplorar que se dé curso á esa literatura malsana en que los desahogos personales suplen á la capacidad del observador, haciendo de un país una caricatura odiosa, con solo exagerar imperfecciones que compensan ventajas y adelantos que no serian desdeñados ni por la Inglaterra misma. Protestas enérgicas se han levantado en Europa contra este sistema de difamacion, y los residentes ingleses aquí, en honor de la verdad, por la prensa y en meetings públicos, han hecho oír su voz en desagravio del país á que deben dias felices y por lo general mejores condiciones sociales que las que alcanzaban en el propio.

Nuestros agentes de inmigracion ilustran la opinion en sus escritos con los datos que suministran á las poblaciones que buscan un punto de la tierra á donde establecerse. Los pueblos del Norte de Europa empiezan á conocer estos países y á aumentar el número de sus inmigrantes en esta direccion.

El gobierno fomenta en la medida de sus atribuciones este feliz movimiento.

HACIENDA

Las rentas públicas calculadas en pesos fuertes 16.160.000 han producido 18.172.379 pesos fuertes y 67 centavos.

Comparadas con las del año anterior, han tenido un aumento de 5.490.224 pesos fuertes 35 centavos.

Los gastos librados sobre el presupuesto y creditos suplementarios por los cinco ministerios, han ascendido á 26.462.785 pesos fuertes y 57 centavos; y se ha pagado pesos fuertes 23.992.975 con 84 centavos. La diferencia entre las rentas y los pagos ha sido cubierta con el crédito.

El presupuesto ordinario de la administracion calculado en 28.622.953 pesos fuertes y 40 centavos, ha dejado un sobrante de 4.778.449 pesos fuertes y 83 centavos.

De las leyes especiales autorizando el gobierno á emplear en obras públicas y gastos de la guerra pasadas hasta la suma de 19 millones y medio, sólo se ha invertido poco más de 2.600.000.

El movimiento en las cajas nacionales por dinero recibido y pagado ha llegado á 136.179.181,42, ó sea cerca de 3.422 millones de pesos papel moneda de esta provincia.

El comercio internacional ha alcanzado á la cifra de 105 millones de pesos fuertes valor oficial, y el movimiento marítimo de

entrada y salida ha sido de 3.718 buques de vela y 2.234 vapores, midiendo en conjunto 2.151.640 toneladas.

Nuestro crédito en el interior y en el exterior ha llegado á una altura desconocida.

El papel de nuestros empréstitos en Londres, se ha cotizado á 97 $\frac{1}{2}$ y los fondos públicos anteriores han alcanzado á 81 %.

Por las letras de tesoreria el gobierno ha pagado 6 % anual en algunos meses, y nunca más de 7 % al año.

Proceden de las condiciones generales del país todas las manifestaciones del crédito, y en este sentido no debe pasarse en silencio la magnitud de las operaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y de los particulares en las otras. En los mercados extranjeros toda empresa que ofrezca por teatro la República Argentina cuenta de antemano con el favor de los capitalistas.

Está en vias de ejecucion la ley de creacion de un Banco Nacional, y si alguna dificultad presentase su práctica, ha de provenir del exceso mismo de capitales suscritos, sobre los veinte millones designados.

El expediente indicado por la ley con respecto á las acciones que excediesen de aquella suma, no puede tener efecto, por el modo especial y pudiera decirse calculado, con que se ha hecho la suscripcion, dejando así frustrado el propósito de la ley.

Ha de ser necesario acaso vuestro concurso para arreglar equitativamente este punto, consultando para ello el espíritu de la ley. Siempre será satisfactorio el que haya esta abundancia de capitales, y esta muestra tangible de la confianza que inspira la garantía de la Nacion.

El empréstito para obras públicas se ha ido realizando en las condiciones más favorables y en la medida que aconseja la prudencia; y la cotizacion de los bonos excediendo á nuestras esperanzas, es una contra-prueba del alto crédito de que goza la República en el exterior, como de la confianza en la solidez de la situacion.

INSTRUCCION PÚBLICA

Han subido á cuatro mil alumnos que en los colegios nacionales están recibiendo lo que en general se llama instruccion secundaria. Con la del mismo género que dán los colegios particulares, podemos lisonjearnos de haber avanzado mucho este año.

Dos provincias han optado al premio de diez mil pesos acordado á las que alcanzasen á registrar en sus escuelas un número de alumnos igual al décimo de su poblacion

Varias provincias han dictado leyes para arbitrar recursos propios, á fin de dar base á las subvenciones ofrecidas por la ley nacional, saliendo así del carácter precario que antes tenian estas.

De un censo oficial levantado con prolijidad, resulta que á 1645 escuelas asisten 97.549 alumnos, á cuya cifra concurre Buenos Aires con treinta y dos mil; y si tenemos en cuenta los que reciben mayor educacion en universidades, seminarios y escuelas especiales, hay ciento treinta mil argentinos educándose.

No comparar esta cifra con las de diez ó veinte años antes, habría sido un reproche á nuestra forma de gobierno; pero es satisfactorio comprobarlas.

Como jefe del Estado y como educacionista, debeis permitirme que me muestre satisfecho de tales resultados.

No debeis olvidar que en materia de educacion se invierten las leyes económicas, solicitándola más los que la tienen y estiman su influencia, y siendo omisos en procurársela los que mas la necesitarian. La accion del Estado debe, pues, ejercerse en proporcion de la necesidad y no de la demanda, dándola á los más ignorantes y costeándola á los mas pobres.

BIBLIOTECAS

Un grande y feliz movimiento, en que la administracion ha tenido buena parte, se ha efectuado en el sentido de difundir los libros, objetos é instrumentos de la cultura del espíritu.

Ciento doce bibliotecas se han establecido en varios puntos de la República, tan oscuros y remotos algunos, que sólo por este hecho han revelado su existencia; y si el movimiento continúa creciendo, como hasta aqui, podemos lisongearnos de que todo libro que desde hoy se publique en nuestra lengua en cualquier país del mundo, será tres meses despues leído por todas las poblaciones de la República. Habríamos alcanzado por este medio á poner en contacto directo é inmediato á nuestro pueblo con el pensamiento humano, toda vez que entre en la forma de nuestro idioma. Si este sistema se generalizase en toda la América española, no será dable anticipar los progresos intelectuales que alcanzaria, facilitando, con la segura colocacion de un crecido número de ejemplares, la traduccion de los trabajos que aumentan diariamente en otras naciones el caudal comun del saber humano. El gobierno iría, para impulsar este sistema de difusion, hasta hacerla materia

de convenciones diplomáticas con las demas repúblicas hispano-americanas.

La escuela normal de preceptores del Paraná lleva dos años de existencia, y todo hace esperar, gracias al celo y aptitud profesional de su director, que terminado el curso, haya un plantel de hombres con estudios teórico-prácticos en el arte de dar por base á nuestras instituciones republicanas la educacion de la gran mayoría de ciudadanos. Está en construccion la escuela normal de Tucuman y muchos otros edificios públicos se construyen ó reparan para dar comodidad y ensanche á la enseñanza.

El observatorio astronómico, concluido ya, ha entrado en sus funciones normales, habiendo desde su fundacion suministrado á la ciencia datos nuevos y originales.

JUSTICIA -- CULTO

Además de haber sido provistas las vacantes que pérdidas sensibles ocasionaron á la administracion de justicia, se ha puesto en práctica la ley que deja abolida la prision por deudas. El código civil se halla en manos de todos, habiéndose agotado la primera edicion: y si lograrseis terminar en estas sesiones la reforma del de comercio, ya despachada por la comision nombrada al efecto, y adoptar el código criminal, habríamos, con el censo, la representacion ajustada á la poblacion, y estas medidas, llenado gran parte de los requisitos que son base ó consecuencia de la constitucion misma.

En lo que respecta al culto, sólo puedo decir que, á más de la ayuda que se ha prestado á la ereccion de numerosos templos, S. S. Illma. el señor arzobispo Aneiros ejerce con este título, y por renuncia del R. P. Esquiú, las funciones anexas al jefe de la iglesia, habiéndose presentado á Su Santidad para la competente institucion canónica.

GUERRA

REMONTA DEL EJÉRCITO

Se ha iniciado en varias provincias el enganche de soldados para el ejército, y de estos han llegado y destinándose á los cuerpos algunos centenares. De los veteranos un número considerable se han enganchado por un nuevo término, ya sea por amor á la bandera, ya por estar satisfechos de su situacion. La ley de remonta está aun por hacerse efectiva, habiendo pedido los gobiernos una próroga para terminar los trabajos de enrola-

miento. Las dificultades y tropiezos que su ejecucion experimente han de ir llamando vuestra atencion á fin de obviarlos; porque no basta que las leyes sean liberales y justas, sino que es necesario, además, que sean prácticas y adecuadas al pais y á las circunstancias. Una nacion no puede esperar para defenderse que el pueblo se habitúe á innovaciones, ni el legislador se ha de lavar las manos, despues de haber designado las cifras á que ha de llegar el ejército.

El que actualmente defiende la República se distingue por su moralidad ejemplar, y es digno de servir de plantel á la juventud que vendrá bien pronto á engrosar sus filas.

FRONTERAS

Numerosas y prolijas cartas topográficas de todas las líneas de fronteras, y descripciones circunstanciadas de las localidades, hechas por ingenieros y prácticos, permiten conocer la colocacion y distancia de los puntos defendidos. El año trascurrido sin acontecimiento notable en ninguna de ellas, ha confirmado á todos los militares en la ventaja del sistema adoptado.

Tratados parciales con los diversos caciques de las tribus, satisfaciendo sus primeras necesidades, dejan esperar que la tranquilidad sea el estado normal de las fronteras en poco tiempo más.

Varias tribus del Norte se han sometido espontáneamente á reduccion, y en el último parlamento tenido con los enviados de los del Sud y Oeste, los capitanes jóvenes se han mostrado inclinados á abandonar la vida errante del desierto. Los usos civilizados que cada día ganan terreno en los toldos, y la dificultad y peligro de proveer á las nuevas necesidades por el robo, acabarán por fijarlos é imitar el ejemplo de Catriel, Coliqueo y otros que gozan de las comodidades de la vida civilizada y de la proteccion del gobierno.

Las tribus salvajes que pueblan los márgenes del Bermejo, aterradas al principio á la inusitada vista del vapor explorador, hostiles en seguida y escarmentadas, han ofrecido durante meses el consolador espectáculo, no sólo de escoltar á los exploradores, sino que comprendiendo las ventajas que les traería el comercio y la civilizacion, han ejecutado por contingentes voluntarios, en número de mil indios, los trabajos de canalizacion.

ADMINISTRACION DEL EJÉRCITO

En este ramo, salvo la prolija y laboriosa revision de las listas de revista durante

la guerra del Paraguay, y que está á punto de terminarse, todo el servicio del ejército, provision, vestuario, armamento, salario, está al corriente y provisto en oportunidad y estacion, en los campamentos mismos. Las fronteras en su mayor parte están provistas de forraje por medio del cultivo de campos cercados, las caballadas de reserva garantidas en grandes potreros alambrados.

Bien pronto estará uniformado y cambiado el armamento usual que ya es satisfactorio y nuestros parques provistos de la mejor artillería de plaza y campaña.

ESCUELA MILITAR

La escuela militar ha echado ya por los progresos rápidos de sus alumnos y la solidez de la educacion que reciben los cadetes, las bases de una mejora gradual en el servicio de las armas, tal como lo requieren las necesidades de la guerra moderna.

El cuerpo de profesores que la dirigen, ha dejado satisfecho el propósito de su creacion y los mejores sistemas europeos sirven de norma á sus tareas.

Se ha completado el personal de profesores con la llegada de un capitán de artillería de la escuela prusiana, contratado por el gobierno para la instruccion de los cadetes en esa arma.

MARINA

Háse instalado la escuela náutica, cuya creacion fué por ley ordenada; y á la fecha afrontan los guardias marinas las tempestades del océano en el vapor *Brown* que les sirve de escuela, como ensayo práctico de las nociones teóricas que empiezan á recibir.

Ordenóse una expedicion de exploracion del Rio Negro, á efecto de verificar los datos que se tenían y adquirir los que faltaban sobre la extension y circunstancias en que podía ser navegado. Una exploracion por tierra debía completar el trabajo. Ambas tuvieron el éxito que su propósito exigía, regresando despues de terminados sus estudios, que constan de informes detallados.

Tiempo es ya de crear arsenales para los buques de guerra, que habrán de defender nuestras costas y depositar los elementos navales que su conservacion y servicio requieren. La ejecucion de la ley que proveía al ensanche de la marina de guerra y adquisicion de buques en las condiciones de nuestra época, ha sido

confiada á encargados oficiales hábiles y concienzudos. Háse ya hecho industria del país la construcción de buques de vapor de hierro, y la abundancia y dureza de las maderas del Chaco, habrán bien pronto de crear la arquitectura naval, al menos para el servicio de los ríos.

Hállase surto en la bahía el vapor *Gobernador Leguizamon*, que desde diez leguas más abajo de Oran ha descendido el Bermejo en setenta horas, sin encontrar en su tránsito obstáculo alguno, removidos por la empresa que acometió su navegación los que la naturaleza oponía. Este ensayo promete ensanchar el campo de la inmigración, y con una vía fluvial más abrir al interior nuevas vías de comunicación.

CUARENTENAS

La proximidad á los países tropicales, donde son endémicas las fiebres malignas y contagiosas, nos impone de tiempo en tiempo la penosa carga de perturbar con precauciones cuarentenarias, la libre entrada de los buques. Las medidas que se han tomado por el gobierno para evitar que la fiebre amarilla se comunicase de la orilla opuesta ó del Brasil, han sido eficaces, sin salir de los límites que la prudencia, la ciencia y los intereses del comercio imponen. Pero con tanta frecuencia se repiten las amenazas de propagación de este azote, que ya urge llevar á cabo la creación de lazaretos, demostrada hasta hoy por estudios preparatorios, ó esperanzas de hacerlos comunes á las dos repúblicas que ocupan la entrada del Río de la Plata, como lo propusieron los médicos de sanidad, habiéndose iniciado negociaciones al efecto.

Al terminar la breve exposición de nuestra próspera situación actual, me permito recordar á los representantes de la nación que entramos desde ahora en el azaroso período que los gobiernos republicanos atraviesan, toda vez que han de cambiar el personal de la administración pública. Es de esperar que los partidos luchen en el terreno circunscripto por la constitución y las leyes, pues ya hemos una vez por lo menos alcanzado este resultado.

La tarea del ejecutivo en el próximo año será conservar las conquistas que la práctica de las instituciones han hecho desde que fué integrada la nación, y asegurar el cumplimiento de nuestras leyes. Pero son tan grandes los intereses que debemos res-

guardar con la paz, tal el peligro de ver comprometidos los progresos realizados si aquella se perturba, que no vacilaría en recomendaros presteis una seria atención á los medios eficaces de conjurarlos, á fin de que nos sea dado entregar á nuestro sucesor, un país pacíficamente dispuesto á marchar en el sendero que le vienen trazando, con errores de aplicación aunque con propósito firme de obrar el bien, doce años de completo triunfo, á más de medio siglo de lucha, de las ideas que hicieron el programa de 1810; luchas y triunfos que nos acercan ya en las formas y en los propósitos del gobierno á las naciones más adelantadas en el ejercicio de las libertades, sin el escándalo vergonzoso de las revueltas.

La administración actual próxima á descender del elevado puesto á que la llamó el voto de la nación, ni podría corregir los actos pasados que sostienen en el límite de su convicción y conciencia, como legítimos, ni podrá hacer grave daño á las instituciones en sus últimos momentos.

La conservación de la tranquilidad será de hoy más su única tarea, y para conservarla cuenta con vuestro decidido apoyo, como representantes del pueblo argentino que os envía aquí, para que le deis la seguridad que sus intereses, el honor del país y la conveniencia pública os reclaman.

A otras administraciones tocará la gloria de corregir los defectos de lo ya hecho ó avanzar la obra ya tan adelantada. Pero sería triste tarea la que quisiera imponernos por este año el espíritu de crítica y recriminación mientras que lo que el momento exige es tener firme el timón del Estado contra el ímpetu de las olas embravecidas, guardar las barreras para que los combatientes no salgan de la liza. Las tiranías no están en el próximo pasado, sino que si han de surgir, saldrán del desorden y de la guerra intestina, y no de la acción franca del poder constituido.

Bendiciendo á la Providencia por habernos concedido un año culminante por el desarrollo de la riqueza, la mayor difusión de la educación del pueblo, á la sombra de la tranquilidad pública, y bajo la égida de las instituciones libres, declaro:

Señores senadores y diputados: están abiertas las sesiones del congreso.

Buenos Aires, Mayo de 1873.

D. F. SARMIENTO.

—Terminada su lectura, el señor presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión á las tres y cuarto de la tarde.

Dossier legislativo

Año I

- N° 1 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU¹-
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
- N° 2 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
- N° 3 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
- N° 4 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
- N° 5 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
- N° 6 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU-
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 7 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.**– SDeIA, DieIA²-

¹ SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DRAYAU: DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

² SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DieIA: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

- N° 8 **Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DleIE³-
- N° 9 **Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 10 **Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 11 **Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales.** – SDeIE, DleIE-
- N° 12 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** – SDeIA, DRAYAU-
- 7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
- N° 13 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** – SDeIA, DRAYAU-
- 8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 14 **Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DleIE-.
- N° 15 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
- 9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
- N° 16 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
- 10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
- N° 17 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** – SDeIA, DRAYAU-
- 11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
- N° 18 **Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** – SDeIA, DRAYAU-
- 12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

³ SDeIE: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. DleIE: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.

- N° 19 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación –Acta de la Apertura-. **Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866). Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
- N° 20 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
- N° 21 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868).** –SDeIA, DRAYAU-
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 22 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero-Marzo - 2013.*** – SDeIE, DleIE-
- N° 23 Legislación Extranjera. *Aborto.*** – SDeIE, DleIE.
- N° 24 Tratados Internacionales – *América Latina – 2011-2012.*** -SDeIE, DleIE-
- N° 25 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.*** –SDeIE, DleIE-
- N° 26 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio – 2013.*** -SDeIE, DleIE-
- N° 27 Decretos de Necesidad y Urgencia. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.*** –SDeIA, DleIA-
- N° 28 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
- N° 29 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
- N° 30 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.*** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.

N° 31 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874). –SDeIA, DRAYAU-**

19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.

N° 32 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos.* Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874). –SDeIA, DRAYAU-**

20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.